

## PRECIO DE SUSCRICION

Una peseta trimestre y en el extranjero 1'50

## PAGO ANTICIPADO

Un número suelto 0'10 pesetas

## ANUNCIOS Y COMUNICADOS

Se admiten á precios convencionales



## PUNTOS DE SUSCRICION

PALMA.—En las tiendas de artículos de escritorio de José Tous y de Humbert y Librería de la Propaganda Católica.

## REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle del Agua, 2, Felanitx



# Felanitxense

SEMANARIO DE INTERESES LOCALES Y MATERIALES

## NOTABLE MENSAJE

Lo es el que han presentado á la reina los comisionados aragoneses que estuvieron en Palacio, y que dice así:

Señora:

Puesta en Dios la fe y en el trono la esperanza, acuden á vuestra Real Magestad los hombres de Aragón libres de trabas de partido y meros testigos, hasta hoy, del desastre de un régimen político y administrativo que nos lleva por las tristezas presentes á un porvenir desconsolador.

Impasibles hubiéramos seguido en nuestro aislamiento hasta caer confundidos en la común ruina si la conciencia no nos anticipara tremenda responsabilidad, porque tuvimos una fe y una esperanza, y ni quisimos predicar la una, ni alentar con la otra las horas amargas de la patria.

Y á la verdad, Señora, que son las de este tiempo terribles horas para nuestra pobre región. Cuando el descontento y malestar acarreado por las desdichas guerras coloniales es bastante parte á provocar viril protesta en Cataluña y voces temerosas en las Cámaras de Comercio é intranquilidades y miedos en todos los prudentes, ¿qué no sufrirá Aragón, que encima del común daño cuenta lacerias infinitas por el duro trato que los elementos dieron á su pasada riqueza y ve presa del fisco sus mejores comarcas y estériles sus vegas y yerros los secanos y sin propias energías para la resistencia? Por eso la voz de Aragón ha de ser hoy sentida y doliente como sus miserias y la protesta grave y enérgica como su carácter y la petición de remedios amplia y radical como la gravedad de los acontecimientos que la provocan: Aragón, que carece de grandes recursos fabriles ó comerciales que desvíen ó compensen la adversidad de los tiempos, que está roído y malandante por su exclusivismo agrícola, que yace, como toda la patria, en la charca de sus hediondesas políticas, víctima predilecta del caciquismo, maleada su masa hidalga por las costumbres públicas de unas Cámaras que no legislan y de unos representantes que á nadie representan y de un sufragio moralmente caído y muerto á desdenes por los hombres de bien, no ve un rayo de luz ni gota de agua limpia: peor mil veces que el industrioso catalán que protesta, peor que el comerciante que alza el tono en las cámaras sindicales, Aragón agoniza y muere á á manos de un régimen absurdamente interpretado, causa de las desventuras de España.

Y antes que tal ocurra, los hombres de Aragón se acercan respetuosamente al trono, cifrando en ese paternal amor que la Providencia infunde en los reyes para sus gobernados, la esperanza de una reforma ancha, grande y profunda de lo presente.

Reforma de todo régimen actual, tan maleado y torpe, que sólo queda hoy, para el español de corazón, esplendoroso y puro por el mismo brillo de la Magestad por el suave amor de nuestro augusto hijo, por la tradición de un pueblo que siempre fué monárquico y tanto más dichoso cuanto más sincera fué la presión del cetro y más directa la acción real en los asuntos todos de su altísimo ministerio.

Tengamos una vez en las Cámaras franca representación del país; dése entrada al pueblo que sufre las cargas del Estado; al pueblo laborioso que produce y paga; personalícese la región con sus especialísimas necesidades sin hacer esas rayas tiranas que ahogan á los pequeños cuando legislan los grandes ó que esclavizan al capital cuando toca ejercer de despota al empleado; olvidese por siempre el espectáculo de esas elecciones que desmoralizan la nación y sean los gremios y las ocupaciones del ciudadano la pauta para designar sus representantes en Cortes; caiga de una vez la figura del cacique, capaz por sí sola de rebelar á los pueblos dignos y viriles; dótese á la ley de positiva fuerza para castigar y puédase, al amparo de su saludable rigor, pedir al mas alto personaje estrecha cuenta de sus actos en el poder y deducir responsabilidades en lo político cual se exigen

al juez prevaricador y al funcionario venal; vengán al Código leyes concretas y definitivas que, sin vaguedades castiguen todo lo malo y no se cobijen á su amparo asociaciones que siempre fueron miradas como tenebrosas y contrarias al bien público; conviértase á una norma fija esa mareante movilidad de las leyes que afectan á la enseñanza y téngase una vez el justo criterio de los deberes del Estado ante esa función; edúquese más aunque se enseñe menos y vengán para mañana muchos hombres honrados aunque no sean licenciados ni bachilleres.

Señora: Hay en las tierras de vuestra monarquía un varón ilustre cuyo nombre está en todos los labios junto al de la regeneración que invocan; limpia su fama aun habiéndose mezclado, bien que gloriosamente, en los lances pasados de nuestra desventura; con su plan sapientísimo de gobierno y una hueste formada de gentes por nada ni por nadie obligadas en lo político.

En nombre de la madre patria nos acercamos suplicando á vuestra Real Magestad ponga ese gran español al frente de los destinos del país porque ayude con sus prestigios vuestras luces soberanas desarrollando un programa que es el nuestro y el de todos los hombres de buena voluntad.

Creemos ser este el único camino de la pública regeneración.

Cumplimos el mandato de nuestra conciencia declarándolo así en el más augusto lugar de la patria.

A los RR. pp. de V. M.

## PARA LA AGRICULTURA

y la Industria

Vamos á referirnos al cultivo del trigo para obtener paja destinada á la fabricación de sombreros, que tanto se usan en el verano.

Una de las principales riquezas agrícolas, que puedan aliviar en parte la situación difícil porque atraviesa nuestra Agricultura, es la del cultivo de este cereal para el uso indicado, tanto más, cuanto es una planta de casi ninguna exigencia, y que se da en aquellos terrenos que por su escasa fertilidad, apenas son aprovechables que tanto abundan en nuestro país.

En la zona central podía llevarse á la práctica este cultivo que es propio de terrenos sueltos (silíceos), y podían redundar sus beneficios en favor de la Agricultura y la Industria, como sucede en Italia, Francia y Suiza, contándose la primera como la más exportadora del artículo que por este cultivo se obtiene.

Dada la importancia que esto tiene en otros países no estaría demás que nuestros agricultores, saliendo de su rutina, se atrevieran á poner en práctica el cultivo de este trigo en los terrenos secundarios.

En Toscana se calcula, en un suelo semejante al nuestro, un beneficio líquido de 650 ó 700 liras (pesetas) por hanegada.

La semilla que se emplea en este cultivo, es la que en Italia se llama de grano *marzuolo*. Su cultivo es mucho más sencillo que el del trigo común, y su objeto es obtener tallos sumamente finos. La época de la siembra es por Febrero, haciendo falta diez hectólitros de semilla por hectárea, cantidad que no es tan grande como á primera vista parece, si se tiene en cuenta que lo que debe proponerse el agricultor es obtener paja de escasa elevación y de gran finura. Se recolecta á fin de Mayo ó principios de Junio, cuando la espiga alcanza un tamaño de dos ó tres centímetros de longitud. Los tallos no se siegan, se arrancan á mano, cuando presenten un color verde claro y tengan una altura de treinta á cuarenta centímetros.

Conforme se arrancan se forman haces del grueso del puño, y se apilan en el campo durante tres ó cuatro días, pasados los cuales se espargen sobre el terreno en forma de abanico con el fin de que se seque bien y se decoloren; esta operación puede durar seis ó siete días con tiempo bueno y durante éste debe observarse la mayor vigilancia del estado atmosférico, y al

menor indicio de lluvia deben recogerse los haces y apilarse de nuevo, cubriéndolos con paja común ó mejor con una tela impermeable, pues la humedad es muy perjudicial á los tallos.

Su producto, mediante estos cuidados, que realmente no son muchos, alcanzan á 7.000 ó 9.000 kilogramos por hanegada de paja seca que queda reducida á unos mil ó mil quinientos kilogramos de paja fina y flexible, para la fabricación de sombreros. El resto puede utilizarse para alimento del ganado.

Una de las cosas que facilitan directamente esta semilla, es la de Vilmorin, de París, datos que me complazco en poner en conocimiento de los productores como medio de sacar beneficios á tierras incultas y de favorecer una industria que con ello acaso podrá tener materia de mejor calidad y más económica que la que trae del extranjero.

JULIÁN SABATER FERNÁNDEZ

## LA DEUDA PÚBLICA

Es uno de los asuntos que más habrá de preocupar al Gobierno, cualquiera que sea la doctrina política ó el régimen económico administrativo.

La prensa extranjera y algunos periódicos españoles—éstos muy á la ligera—tratan de materia tan importante, ya que las Deudas coloniales se ven hoy amenazadas de quebrantos por consecuencia de los tan desgraciados éxitos en la campaña con los norteamericanos.

Lo sucedido ya no tiene remedio; Cuba y Filipinas dejaron de pertenecer á España, y esta nación, según opiniones muy respetables, no debe seguir reconociendo Deudas cuya garantía especial está basada en los derechos de Aduanas ó en otros recursos propios de los Presupuestos de ingresos de las provincias ultramarinas, aun cuando la Metrópoli haya dado su aval, es decir, sea fiadora.

Efectivamente que no parece justo el que España se sacrifique por pagar á los acreedores que prestaron dinero para atender á los enormes gastos ocasionados por las guerras coloniales; y si bien existe la garantía nacional, esta no cabe exigirse más que en el extremado caso de insolvencia de los deudores principales, el Tesoro cubano y el filipino.

¿Hay insolvencia? No; ya se gobiernen por sí las colonias que fueron de España, ó se anexionen á los Estados Unidos, siempre habrán de obtener cuantiosos productos de las Aduanas y de varios otros conceptos de tributación.

Pero también se argumenta con si el crédito de nuestra nación padece y por ello vendrían perjuicios en futuras contingencias si hubiera necesidad de buscar dinero en la Península ó en el extranjero.

Y hasta se escucha una frase en ciertos círculos de París y de Londres «la intervención financiera.»

Creemos que mientras no se sepa en detalle y oficialmente el definitivo tratado de paz con la triunfante potencia americana, el problema de las Deudas coloniales no demanda urgente solución, siendo preciso conocer antes el verdadero estado de la Hacienda peninsular y las opiniones del país contribuyente, á quien afectan en primer término los compromisos contraídos depurando sus condiciones.

Ejemplos mil podríamos citar en que los Tribunales fundándose en el más estricto derecho y en la más escrupulosa legalidad, fallaron en contra de legítimos acreedores de entidades, especialmente respecto de varias empresas de ferrocarriles como las del Noroeste, Sur, Medina-Salamanca, Orense-Vigo y tantas otras Sociedades cuyas acciones y obligaciones hipotecarias carecen actualmente de valor ó quedaron muy mermadas.

No hay, pues, á nuestro humilde juicio, por qué precipitarse; justo que se defiendan los tenedores de las Deudas coloniales, así españoles como extranjeros, pero opinamos que sus impacencias y sobresaltos dan lugar á especulaciones en mercados bursátiles, de las que se aprovechan unos cuantos agiotistas usureros



NOTICIAS GENERALES.

DE LA PROVINCIA

La Delegación de Hacienda publicará una circular, con objeto de que en el término de quince días presenten los dueños de carruajes y caballerías sujetos al impuesto, nuevas relaciones juradas, pues transcurrido dicho plazo serán incluidos en el Padrón todos los dueños de carruajes y caballerías que posean, atendiéndose a las relaciones juradas que obran en aquellas oficinas y en las que figuraban como exceptuados por dedicar los carruajes a servicios agrícolas, excepción que ha desaparecido según la vigente Ley de presupuestos y Reglamento que hoy rige.

Hay que tener en cuenta que el impuesto gravita sobre todo carruaje que se posea aún cuando no se use.

—El señor Administrador de Aduanas de esta provincia, llama a cuantos se crean con derecho a la propiedad de 7 bocoyes de vino con las marcas J. P. existentes en la aduana, para que en el término de 20 días se presenten a reclamarlos con los documentos justificativos.

DE LA PENINSULA

A las siete y media de la noche del día 2 se declaró un formidable incendio en el Arsenal del Ferrol.

Son las once de la noche y la mayoría de los talleres forman una inmensa hoguera, que ilumina con sus siniestros resplandores toda la población.

La impresión que el incendio produce en el vecindario es penosísima, pues para muchos significa la falta de trabajo y la miseria.

Créese que el fuego comenzó en el taller de carpinteros de blanco.

En el momento en que telegrafio, es un ardiendo, además del citado taller, el de fundición, los talleres alto y bajo de maquinaria, el de pinturas, el de motonería, los de tierras, los de mecánicas, los de calafates, el almacén de material para servicio de los diques y las escuelas de Maestranza.

Todas estas dependencias hallábanse en un mismo edificio.

El capitán general, todas las autoridades de Marina, las fuerzas de infantería de Marina, la marinería de las fragatas «Almansa», «Asturias» y «Villa de Bilbao», y los jefes operarios del Arsenal trabajan desesperadamente para contener el incendio ante la imposibilidad de apagarlo.

Los ingenieros navales se multiplican dictando órdenes que son inmediatamente cumplidas.

El fuego parece ya localizado por cuantos talleres y dependencias hemos mencionado anteriormente han sido presas de él.

Imposible fijar todavía la importancia de las pérdidas.

Calculase, sin embargo, que no bajará de cuatro millones de pesetas.

Han resultado varios heridos.

Ignórase el origen del incendio.

Este incendio representa una terrible desgracia para Ferrol, pues el Arsenal es la única fuente de vida que tiene la población.

—Nótase ya bastante actividad en el mercado de Londres, tanto para vinos como para espíritus, si bien las órdenes de la importación no son todavía todo lo considerables que debían ser en esta época del año.

La situación del jerez ha mejorado un poco, dentro de la gran depresión que el comercio de este preciado vino experimenta actualmente en Inglaterra.

En cambio los tintos dulces españoles se han resentido algo por el considerable incremento que ha tenido en los dos últimos meses la importación de los vinos de Portugal. Sin embargo, las últimas noticias de Liverpool muestran que ha revivido la demanda por los tintos españoles en Lancashire, Yorkshire y los Midlands, lo cual promete activas operaciones para la actual temporada de invierno.

—La Junta Directiva de la Cámara de Propietarios de Barcelona ha quedado constituida del modo siguiente: Presidente, D. José María Nadal y Vilardaga; vicepresidentes, D. Eusebio Güell y Bacigalupi, D. Darío Romeu y Torrens y D. Ernesto Vilaregut y Fatjó; tesorero, D. Antonio Goytisolo; contador, D. Bernardino Martorell y Falp; secretario general, D. Federico de Riquer Samper y de Maynar; vicesecretarios, D. José María de Delás y Miralles, D. José Oriol Martí y Vallés y D. Joaquín Ramírez de Orozco; D. Oscar Pascual de Bonilla, D. Alejandro María Pons y Serra, D. José Estach y Camilla, señor marqués de Mariano, señor marqués de Alarcón, señor marqués de Montsolís, D. Antonio Canadell, D. Antonio Roger y Vidal, D. Luis Rouvière y...

Bula, D. José Erasmo de Janer y de Gironella, D. Pedro Juan Vintró, D. Lorenzo Jordana é Isbert, D. Tiberio Sabater, D. José Sabadell Giol, D. Carlos Pironzzini y Martí, D. Francisco Javier Tort y Martorell, D. Arturo Saforcada, y don José Domenech y Estapá.

Dicha candidatura fué propuesta por la comisión nominadora y votada por aclamación. Después de algunas frases del Sr. Tort, pronunció el señor Nadal sentidas palabras de gratitud por la distinción de que había sido objeto al confiarle la presidencia de tan importante entidad.

Desearíamos que las demás provincias imitaran a Barcelona, que de ese modo no quedarían perjudicados los propietarios.

SECCION LOCAL

Los sermones del novenario predicados en nuestra iglesia parroquial por el elocuente orador D. Bernardo Matas, con motivo de la fiesta que, precedida de solemnes Cuarenta Horas, se dedica el 8 de Diciembre a la Inmaculada Concepción de María, atrajeron a dicho templo una concurrencia que llenaba por completo la espaciosa nave, aun en los días laborables.

Principalmente en los tres últimos, en que permaneció expuesta la Sagrada Forma, presentaba la parroquia el aspecto de las más grandes solemnidades, tanto por el esplendor con que se celebró la fiesta como por la devoción e interés con que honran los felanigenses el augusto misterio de la Concepción.

El Banco de Felanitx en una circular publicada y repartida ayer pone en conocimiento del público, —en vista de que muchas personas han acudido a dicha sociedad en demanda de datos referentes al precio que deberá pagar para el alumbrado por gas, como también del coste de aparatos para las instalaciones, que los tipos acordados por uno y otro concepto, son los siguientes: —

Gas. — A pesar de las circunstancias excepcionales que estamos atravesando, el precio será solamente de 35 céntimos de peseta, con más el 10 por 100 por el impuesto transitorio, o sea 18 1/2 céntimos el metro cúbico.

Contadores. — Se ha adoptado como medida invariable por ser el más conveniente, tanto para la Compañía como para los abonados. Su precio, al contado, para los de tres mecheros, es de 42 pesetas. A plazos, pueden adquirirse a razón de 3 7/8 pesetas mensuales durante doce meses y a razón de 2 pesetas durante dos años. Los que prefieran tenerlo alquilado, pagarán 40 céntimos mensuales.

Al mismo tiempo se recuerda en dicha circular lo que ya se tiene dicho sobre instalación gratuita de tuberías hasta la fachada de las casas, mientras duren los trabajos de canalización.

Durante los comienzos de esta semana llovió todavía abundantemente sobre este término; pero, afortunadamente, desde el miércoles no ha reanudado, y con el sol esplendoroso que reina se ponen los campos en disposición de permitir los trabajos agrícolas, que en bien de la cosecha, y para alivio de los que viven del jornal ganado en los campos, debieran no interrumpirse más, al menos en algunos meses.

El Sr. Alcalde ha multado a un ganadero que tuvo el atrevimiento de apacentar sus bueyes en el terreno donde están empezadas las obras de ensanche del cementerio municipal.

La guardia civil de este puesto detuvo y puso a disposición del juzgado a un joven de esta ciudad que abusó de otro por cuestión de resentimientos.

su establecimiento de una sección de objeto de lampistería, propio para los que deseen utilizar el gas tanto para el alumbrado como para otros usos domésticos; cuyos objetos son conforme los adelantos de la industria moderna y llaman la atención por sus cualidades de solidez, elegancia, comodidad y economía.

Cuenta dicha casa con operarios inteligentes en el ramo, tanto para las instalaciones de aparatos como para la construcción de los que se deseen.

Ha obtenido un premio de 300 pesetas, en el sorteo de la Lotería nacional celebrado el día 30 de Noviembre último, el número 9.012 despachado en la Administración de esta ciudad.

El jueves al anochecer, inauguróse en esta ciudad un Centro Tradicionalista que tendrá su domicilio en un salón de la fonda Gayá, calle del Sitjar, convenientemente dispuesto para el objeto.

Con motivo de esta inauguración, que trajo consigo la lectura del Reglamento por que ha de regirse la nueva sociedad, vinieron de Palma algunos personajes caracterizados del tradicionalismo, a cuyo alrededor se agruparon los que en esta ciudad piensan secundar sus ideales políticos, pronunciándose algunos discursos alusivos al acto.

Teatro

Algo más concurrido que de ordinario estuvo el jueves. Se representó el precioso drama de D. Leopoldo Cano *La Pasionaria*, cuya interpretación fué bastante regular, conquistándose los aplausos del público todos los artistas y con marcada preferencia la niña Frau y el director señor Sbert, que representaban en la obra los personajes mimados del público.

La zarzuela *Para casa de los padres* también gustó.

Mañana se dará la segunda y última representación del popular drama *Juan José*, seguido de la zarzuela *La salsa de Aniceta*.

Por cuestión de deudas, ha habido esta mañana en la calle de la Plaza un poco de escándalo, en el cual ha tenido que intervenir el juzgado.

Las cédulas personales del corriente año que queden sin despachar el día 31 del presente mes, deberán satisfacerse con el recaudo del duplo.

Hemos tenido ocasión de apreciar una completa colección de cromos que el conocido y reputado fabricante de chocolates de Barcelona D. Jaime Boix calle Hospital 46 regala en los paquetes de sus chocolates. Dichos cromos reconstituyen con abundantes datos el historial de nuestros ejércitos desde el advenimiento de Felipe V, año 1708, hasta nuestra época, año 1869; es un trabajo acabado que honra el reputado lápiz de D. Luis Labarta y a los talleres de litografía del Sr. D. Magin Pujadas.

Hemos recibido la visita del semanario *La Información Agrícola*, que se publica en la Corte.

Velocipedia

Según datos que nos ha facilitado el Secretario del Club Ciclista de esta ciudad, y que hemos podido comprobar personalmente, la pista de enseñanza que se construye inmediata a la estación del ferro-carril está a punto de terminarse. Mide 100 metros de cuerda interior y 125 de exterior; llevando los peraltes un 40 por 100 de inclinación. Parece que dichos peraltes habrán resultado de construcción acertada, pues hoy mismo se probaban prácticamente sus con-



diciones, dando un resultado del todo satisfactorio.

La Junta Directiva ha tenido la atención de ofrecerse en cuanto sea útil á esta Redacción, tomando un acuerdo en virtud del cual los redactores de este semanario pueden concurrir al Club en determinadas horas, para adquirir las noticias que nos convengan.

El director de *Palma ciclista*, semanario que obtiene de cada día mayor favor, ha nombrado corresponsal en esta ciudad á D. Juan Caldentey Monedero.

### Tónico Nutritivo del Dr. Múnera

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA excita el apetito, activa la nutrición, es soportado por los estómagos más delicados, es de un sabor agradable, siendo hoy en la medicina el campeón de los tónicos y de los reconstituyentes.

El TÓNICO NUTRITIVO MÚNERA lo recetan todas las eminencias médicas como producto farmacéutico de reconocida valía para curar la *clorosis*, la *anemia*, la *inapetencia*, *digestiones laboriosas é incompletas*, *afecciones nerviosas*, desempeñando un papel importante en toda clase de convalecencias.

DOSIS: Una copita antes ó después de las comidas para los adultos; los niños media copita.

Se halla de venta en todas las farmacias y al detall en la farmacia del autor, Paseo de Gracia, número 24, Barcelona.

Estado de tramitación en que se encuentran hoy las multas impuestas por la Alcaldía desde principios de Abril:

A notificar.	00
En primera notificación.	136
En segunda notificación.	4
En el juzgado.	112
Satisfechas.	76

Total de multas impuestas . . . 328

### Hospicio y Hospital

Relación del mes de Noviembre último

Pobres asilados, 5; socorridos semanalmente, 84; particulares, 12; total de pobres socorridos, 101.—Enfermos, 0.

Panes recogidos, 142; elaborados por el establecimiento, 235; repartidos, 360.

Gastos de víveres, 152'05; idem de empleados, 51'00; idem de comestibles, 42'95; total de gastos, 246'00.

Limosnas semanales, 60'50 pesetas; venta de efectos, 25'00; inscripciones, 182'93; total de ingresos, 268'43.

### En el Ayuntamiento

Sesión ordinaria del día 4 de Diciembre

Fue presidida por el Sr. Alcalde D. Guillermo Puig á la que asistieron once señores Concejales.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se hizo la distribución de fondos por capítulos para atender á los gastos del Ayuntamiento durante el presente mes.

Se acordó que durante el presente mes se lleve á efecto la rectificación del padrón de vecinos de este término.

Y se levantó la sesión.

D. Guillermo Puig Tauler Alcalde Presidente del Ayuntamiento de este término municipal.

HAGO SABER: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Ley municipal vigente va á proceder durante el presente mes de Diciembre á la rectificación del padrón de habitantes, el cual ha de comprender las personas de ambos sexos que tengan su residencia en la población y en los caseríos, haciendas, ú otras habitaciones del término municipal, con inclusión de los que se hallasen accidentalmente ausentes, cualquiera que sea el motivo de la ausencia y el punto donde se encuentren.

Siendo el padrón un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, y al que frecuentemente hay que acudir en los actos mas importantes que se relacionan con el derecho y representación del individuo, me prometo y espero fundadamente de la ilustración y sensatez de los habitantes de este término, siquiera sea por su propio interés y conveniencia, que suministrarán con la mayor exactitud y puntualidad las noticias que haya necesidad de consignar en las hojas del padrón.

Además, debo recordar al vecindario la imprescindible obligación en que está según lo dispuesto en el art. 17 de la Ley, de poner en conocimiento de la municipalidad el cambio de domicilio; por tanto, toda cabeza de familia dará parte por escrito, sin excusa ni pretexto alguno, á la respectiva oficina, de las personas que ingresen en su casa y formen parte de aquella, como igualmente de las que trasladen su residencia á otro punto de la población ó fuera de ella.

Al hacerlo notorio por edictos, debo advertir que el artículo 22 del Reglamento marca la multa en que incurrirá aquel que se niegue ó resista á facilitar los datos necesarios para llenar la citada hoja impresa, cuya multa de 25 pesetas se le exigirá gubernalmente sin admitir excusas ni pretextos, y sin perjuicio del procedimiento judicial á que pudiera dar lugar una desobediencia calificada.

Ultimamente deseando el Ayuntamiento evitar inconvenientes y salvar dificultades en la ejecución de tan importante servicio he dispuesto que vayan á domicilio varios escribientes de la Secretaría á fin de ayudar en su caso las repetidas hojas á fin de que reunan con exactitud y precisión todos los datos necesarios.

Confío en que todo vecino comprenderá la importancia del empadronamiento y contribuirá á su realización sin dar lugar por su negligencia á que la Autoridad se vea obligada á hacer uso de la Ley y de la facultad que le confiere el citado artículo del reglamento.

Felanitx 10 de Diciembre de 1898.—Guillermo Puig.

## SECCION LITERARIA

«NO ENTIENDO DE LETRA» Ó ¡Á LA ESCUELA MEDIA ESPAÑA!

(ARTÍCULO «MUY» LITERARIO)

Publica un periódico madrileño un artículo «encaminado á demostrar» que hay en España 60.000 maestros de escuela. Cualquiera de los aludidos podría escribir otro artículo «encaminado á demostrar» también que 50.000 no cobran; pero no vamos á eso. Vamos á lo otro. Y lo otro es que de los 17.000.000 de españoles—¡mentira parece que quedamos tantos!—la mitad no saben leer ni escribir: cosa lógica, pues si la censura no deja circular los escritos, ¿para qué diantres hace falta saber leer? Y si no hay quien lea ¿para qué aprender á escribir?

Esta lógica de 2.000 caballos de fuerza debe mantener á la mayoría del país alejada del abecedario en divorcio eterno, porque eterno va á ser Sagasta, con las primeras letras y con todas las que siguen á las primeras.

—¡Que no me quites el sol!—respondía Diógenes al conquistador que le preguntaba qué quería. El pueblo español, gran filósofo también, aunque sin tonel y sin Cuba, responde conformidad, pero sin la grandeza de Diógenes, que sólo quiere que no se le quiten el pan... ni los toros.

Y como la instrucción no es tan primaria como parece, sobre todo cuando de pan y de toros se trata; pues ni para hacer la digestión ni para enterarse de los carteles de las corridas hace falta saber cosa alguna, aquí nadie se cuida de ir á la escuela cuando es chico, ni de mandar á sus chicos cuando es grande.

Y eso que el alfabeto es una de las cosas más fáciles de aprender.

Por ejemplo la A. La A es una de las letras de que hacemos más uso. Como la O. Ambas letras son el único recurso, ó dos únicos recursos que nos quedan ante las cosas que vemos:—¡Ah! ¡Oh! decimos, y nos aguantamos:—¡Ah, qué escándalo! ¡Oh, qué vergüenza!

Pues ¿y la B? La B es nuestra letra, la letra nacional por excelencia. ¿Qué otra más propia de un país de borregos?

De la D no digamos nada. Siempre estamos con ella á vueltas. Dé usted su dinero al recaudador de contribuciones; dé usted sus hijos—el que los trnga—al ejército; dé usted su voto al cacique...

La H tampoco es cosa del otro jueves. España es el país *hache*. ¡Qué bien se vive aquí! y tenemos también los políticos *hache*. Y alguno que otro político *hucha*.

Y ¿qué me dicen ustedes de la J? Figúrense ustedes si será fácil de aprender, que hay gente que no sólo la lee, sino que hasta la baila. A pesar de eso, según digo arriba, la mitad de los españoles no saben ni jota.

La Z la reservamos, colocando á su lado dos admiraciones, para comentario de otra porción de cosas, comentario infantil, si se quiere, y tonto, aunque no se quiera. Pero ¡vaya usted á hacer otros comentarios!

La M. ¡Esta sí que es socorrida y usada! Pero debe estar llena de políticos. Yo solo he mandado una porción de ellos á la M.

¡Toma! Y la S? Inicial de Sagasta, uno de nuestros gobernantes de más talla. ¡S! Ese es nuestro hombre, aunque parece que es el de los otros!

La V de corazón ya no nos pertenece. ¿Quién habla de corazón después de lo que ha ocurrido? Démonos por contentos con la otra u que no tiene declaración de valor probado. Todo será escribir valor con b, y por genialidades así han llegado muchos á ocupar puestos en el Parlamento. Porque lo único que de esos tales se sabe es que no tienen ortografía.

La W debe sernos familiar y debemos dominarla perfectamente. Con tanto Washinton tanto weyler, con toda esa colección de W que hemos leído con motivo de la guerra, ciego será el que no la conozca. Además, la estamos viendo continuamente junto con la P repetida. De esa marca son los escándalos en España.

Digo, eso no es verdad completa: también hay muchos con la marca X. El denunciado por *El Nacional* la lleva. ¿No es eso el escándalo X?

En cuanto á la Z, no hay que hablar de ella, al menos por ahora. Mientras el gobierno no Z en su actitud, callemos.

¿Se comprende, después de leer este artículo, que haya quien no sepa leer?

Pues, sin embargo, es posible que ni con él aprendan muchas gentes. Y es probable también que le pasen por alto muchas que ya han aprendido.

En cuanto á escribir, recomiendo á los que no saben hacerlo que permanezcan en esa dichosa ignorancia.

—¡Quién supiera escribir!—dice la amorosa doncella de la dolora.—¡Quién me mete á escribir! están diciendo multitud de hombres de letras, puestos á la sombra por su mala idem. Bien hecho, eso sí. La escritura es un lujo que debe desaparecer de las naciones civilizadas.

Lo cual quiere decir que debemos dedicarnos á la agricultura. Y andaría mucho mejor esto si á la agricultura dedicaran sus manos muchos que á la literatura dedican sus piés.

(La Atalaya)

### Apicultura

Es el ramo de economía rural que más produce, con menos capital y menos trabajo. Los cuidados que demanda una colmena son una verdadera distracción. El Cura-párroco, el maestro de primeras letras, el colono, el jardinero, etcétera, pueden cuidar una colmena sin menoscabo alguno de sus tareas ordinarias.

Así como cada casa en los pueblos rurales suele tener su huerta, jardín ó corral, cada casa corral, jardín ó huerta debiera tener su colmena.

Los beneficios de esa costumbre serían muy considerables. Un caso histórico lo comprobará mejor que todos los raciocinios y análisis:

Estaba haciendo, no há mucho, la santa pastoral visita de su diócesis un Obispo francés, y escribió al Cura de N. que tal día comería en su casa rectoral, pero que no hiciese ningun gasto extraordinario.

El Cura-párroco contestó que así lo haría: pero al parecer cumplió mal su promesa, pues dió una comida espléndida á Su Ilustrísima. El Obispo, sorprendido, reconvino al Cura por su proceder, pues había gastado en un día la asignación de todo un año por lo menos.

Traquílcese Su Ilustrísima (le contestó el Cura), pues todo lo que he gastado en nada grava mi asignación: ésta la reparto toda entre los pobres de mi parroquia.

—¿Tiene usted patrimonio?

—No, Ilustrísimo Señor.

—Pues no entiendo: ¿cómo se gobierna usted?

—Muy sencillamente: tengo un convento de jóvenes que me asisten ricamente y no permiten que carezca de nada.

—¡Cosa rara! ¿Sabe usted, señor Cura, que esto me va pareciendo sospechoso?

—Nada sospechoso, Ilustrísimo Señor.

—Quiero, pues, que me descifre usted ese enigma; quiero ver ese convento.

—Al levantarnos de la mesa lo verá V. I., y estoy seguro de que no me reñirá.

Con efecto, después de comer, el Cura acompañó á su Prelado á un patio cerrado todo de colmenas, y le dijo:

—Ahí está el convento que nos ha dado de comer: todos los años me produce unos 18.000 francos, con los cuales cubro muchos gastos y recibo dignamente las personas que me visitan.

Regresado el obispo á su sede, á todos los párrocos que iban á pedirle mejorar de curato, les decía:

—Crien Vds. abejas.



Jarabes Medicinales

- bálsamo Tolú
- brea
- brea y Tolú
- brea helicinado
- clorhidro-fosfato de cal
- codeína
- cort. naranjas amargas
- cort. naranjas amargas brd.
- cort. naranjas amargas yod.
- digital
- fosfato de cal simple
- Gibert (fórmula)
- hemoglobina
- hipofosfito de cal
- lacto-fosfato de cal simple
- lacto-fosfato de cal ferruginoso
- Múnera de hipofosfitos
- quebracho
- quina ferruginosa
- rábano yodado
- savia de pino marítimo
- yodo-tánico
- yoduro de hierro

Vinos Medicinales

- vino de coca
- glicero-fosfato de cal
- glicero-fosfato de cal ferruginoso
- de hemoglobina
- al lacto-fosfato de cal
- de nuez de cola
- de nuez de cola y coca
- de pepsina
- de pepsina y diastasa
- de peptona
- de peptona ferruginosa
- de peptona fosfatado
- de peptona péptico
- de quina simple
- de quina y cacao
- de quina y colombo
- de quina ferruginosa
- yodo-tánico
- yodo-tánico fosfatado

PHARMACIA DE MÚNERA

PASEO DE GRACIA NÚMERO 24

BARCELONA

GRAN SURTIDO DE ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

PREPARADAS EN SU LABORATORIO,

Mis productos, por su esmerada elaboración, han conseguido generalizarse en todas las poblaciones de la Península, en la mayoría de las de Ultramar y Repúblicas Hispano-Americanas.

LOTERIA NACIONAL



Sorteo de Navidad

En la Administración de Loterías de esta Ciudad, hay billetes en venta del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de Diciembre, a 500 pesetas uno divididos en décimos a 50 pesetas.

LA CUYNERA MALLORQUINA

COLECCIÓN DE RECETTES DE COK

de cuynera, de pastissé, de rebosté, de licorista, de cafeté, de curandero y de docto de seley que per la conveniencia d' aquelles persones que vulgan cuynar bé y barato y viure per menjar, publica un aficionat a menjar per viure.

Aquesta obra está dividida en varias plaguets, en les quals se tracta en separació cadascun dels ramis indicats i molts altres. Se segona edició, que se ha posat en venta, está aumentada ab moltes receptes per cuynar, pastisseria y rebosteria, ademés de la plagueta completa de licorista y del cafeté, apesar de lo qual no se aumentan el preu anterior de quatre reals cada ejemplar. Se ven a s' imprenta d' aquasi setmanari, en el número 2, y a ses principals librerías de Palma.

Fumadores:

Probad el PAPEL SAL VIA de José Pascual y Cots.

Con patente de invención

Este suave papel, por la planta de que toma su virtud medicinal, preserva y cura las irritaciones de la garganta y estómago, alivia la tos y tiene un aroma muy agradable; no hay más que probarlo para convencerse de su verdad.

Para pedidos al por mayor y menor dirigirse al único representante en las Baleares don Bartolomé Reus, Agua 2, Felanitx.

TIENDA NUEVA DE SAN JOSE

IGNACIO FIGUEROLA

Central: Brondo, 7. - Sucursal: Jaime II, 14.

Gran baratura por final de temporada

Un extenso y variado surtido en telas para sábanas, todas de un ancho, alconchados, puntillas, tohallas en todas clases y tamaños, cubrecamas, brocateles yutes, alfombras, cortinas y un sin fin de artículos imposibles de enumerar, a precios sin competencia. Mantas de lana y alfombras a precios de fábrica. Guardos de punto de todas clases.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo. - Central: Brondo, 7, Antigua casa Brondo. - Sucursal Jaime I, 12 y 14.

PROBAD EL COGNAC HENRI GARNIER & C.

DIETARIOS

CALENDARIOS AMERICANOS para 1899

Se venden en esta imprenta a precios económicos.

ALMACENES MONTANER

2-Sindicato-2

La casa que presenta mayores surtidos. La que vende más barato. La que proporciona mayores ventajas a sus parroquianos.

Se expenden a precios sin competencia artículos especiales para trajes de señores Sacerdotes. Ornamentos Sagrados y Estatuaria religiosa.

Objetos de Plata «Meneses» especiales para el Culto Divino y servicio de mesa.

Lenecería y artículos de punto Pañería y Novedades para Señora y Caballero.

Queda instalado en esta casa un departamento especial para la confección de trajes lanares y ornamentos sagrados.

Precios baratos y géneros buenos

PLANTEL DE ALGARROBO

Se vende de superior calidad a precios sumamente económicos, en casa de D. Pedro Juan Segura, calle de la Plaza, número 6.

Vinos y licores

En la calle del Mar número 5 (Posada de San Vaquer) se venden vinos a 15 y 20 céntimos el litro. Especialidad en anisados dulces, secos y toda clase de licores.

Itinerario de Correos

Salidas

Lunes.-2 tarde para Barcelona (via Sóller.)
Martes.-5 tarde para Barcelon (directo.)
Miércoles.-9 mañana para Ibiza y Valencia; y 5 tarde para Mahón (via Alcudia.)
Jueves.-Ninguna.
Viernes.-5 tarde para Barcelona (directo.)
Sábados.-9 mañana para Ibiza y Alicante.
Domingos.-2 tarde para Barcelona (via Alcudia.)

Entradas

Lunes.-10 mañana de Barcelona (via Sóller. y de Mahón (via Alcudia.)
Martes.-9 mañana de Ibiza y Alicante.
Miércoles.-9 mañana de Barcelona (directo.)
Jueves.-10 mañana de Barcelona (via Alcudia.)
Viernes.-2 tarde de Ibiza y Valencia.
Sábados.-9 mañana de Barcelona (directo.)
Domingos.-Ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahón los sábados, 5 tarde. De Mahón para Palma, los martes 5 tarde.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes para viajeros que regiran desde el día 10 de Abril de 1898:

De Palma hasta Mahón y Felanitx: a las 7:40 mañana y 2 y 6:25 (mixto) entre Empalme y Manacor y Santa Maria y Felanitx) tarde.
De Palma hasta La Puebla: a las 7:40 mañana; 2:30 y 6:25 (mixto desde Empalme) tarde.
De Manacor hasta Palma: a las 4 (mixto) 6:30 mañana y 5:15 tarde.
De Manacor hasta Felanitx, y La Puebla: a las 6:30 mañana y 5:15 (mixto en los ramales) tarde.
De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: a las 6:40 mañana 12:15 (mixto hasta Santa Maria) a las 5:22 (mixto hasta Empalme) tarde.
De La Puebla, hasta Palma, Manacor y Felanitx: y a las 6:55 mañana, 1 y 5:25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Liquidación

Sra. Viuda de D. Paco Cascales Plaza de la Constitución

Teniendo que retirar de la venta los géneros de pañería y lanería, se venderán con gran rebaja de precios multitud de ropas, negras y de colores, especialmente lanillas de todas clases para trajes de caballero en la presente estación.

Al público

D. Antonio Pomar platero, participa a sus clientes que el segundo y cuarto domingo de cada mes permanecerá en esta Ciudad, con un rico surtido de alhajas.

Y tambien hace saber que ha trasladado su tienda de Palma a la calle de Jaime II, número 30.

Tip: Felanigense.